



4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

- La Inviolabilidad del Domicilio. 1988.- Rev. Ciencias Jurídicas, PUCMM.
- Conferencia sobre las funciones y la Ubicación Institucional del Ministerio Público en la República Dominicana, III Conferencia del Poder Judicial, Revista de Ciencias Jurídicas de la PUCMM.
- Estudio sobre el Ministerio Público en la República Dominicana (1997) obra en equipo, FINJUS.
- Constitucionalización del Proceso Penal.- 2002 (Obra Colectiva) PARME/ ENJ.
- La Reforma Judicial en la República Dominicana.- 2000 (Obra Colectiva) Fundación para el Debido Proceso.-
- Código Procesal Penal Concordado. 2005 en coautoría con Ramón E. Núñez N.

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

Reconocimiento como Docente de Post-Grado Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD, 2001, Santo Domingo.

Reconocimiento Especial del Departamento Nacional de Investigaciones del DNI como instructor en Inteligencia y Técnicas de Investigación,

Reconocimiento por Aportes a la Capacitación de los Miembros de la PN por parte de la Dirección de Asuntos Legales de la Policía Nacional

Programa Visitantes Internacionales del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, "Combatiendo el Crimen Internacional en los Estados Unidos," 2000, Washington, D.C.

Departamento de Defensa de los Estados Unidos, Centro Hemisférico de Estudios de Defensa, "Organización, Planificación y Programación de las Fuerzas de Defensa," 1998, Washington, D.C.

Consejo General del Poder Judicial de España "Derecho Procesal Penal," 2003, Madrid.

Centro de Estudios Judiciales de las Américas (CEJA) "Instrumentos para la Implementación de un Sistema Acusatorio Oral," 2004, Temuco, Chile.

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

| |
|---------------------|
| 1- Aida Virella |
| 2- Edison Joel Peña |
| 3- Ramón Núñez |



f

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

| | |
|---|--|
| <p>6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar ></i></p> | |
| <p>6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p> | |
| <p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p> | |
| <p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p> | |
| <p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p> | |
| <p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p> | |
| <p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p> | |
| <p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p> | |

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.



Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación. YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s):
Félix Damián Olivares Grullón

Noviembre de 2023

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

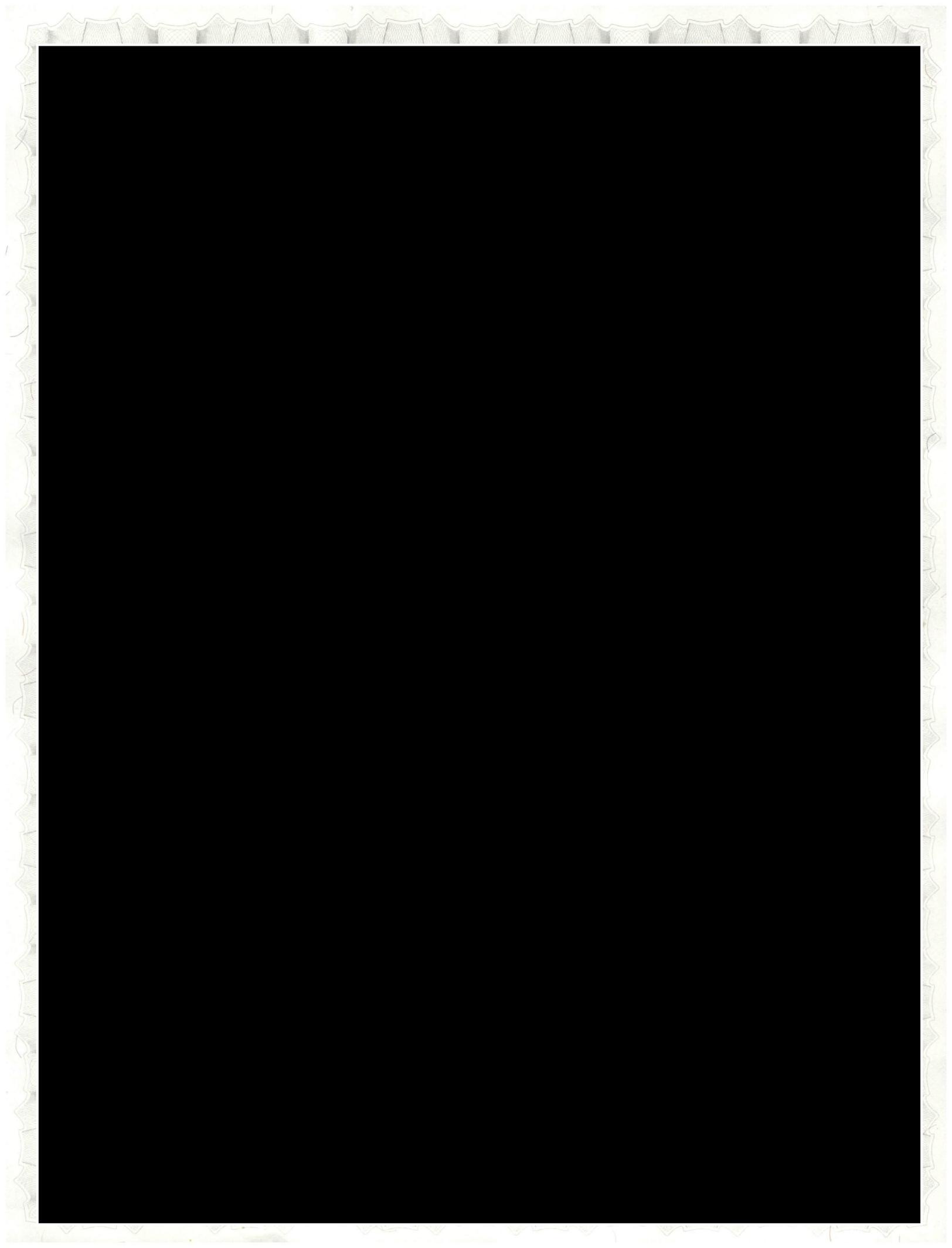
1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *

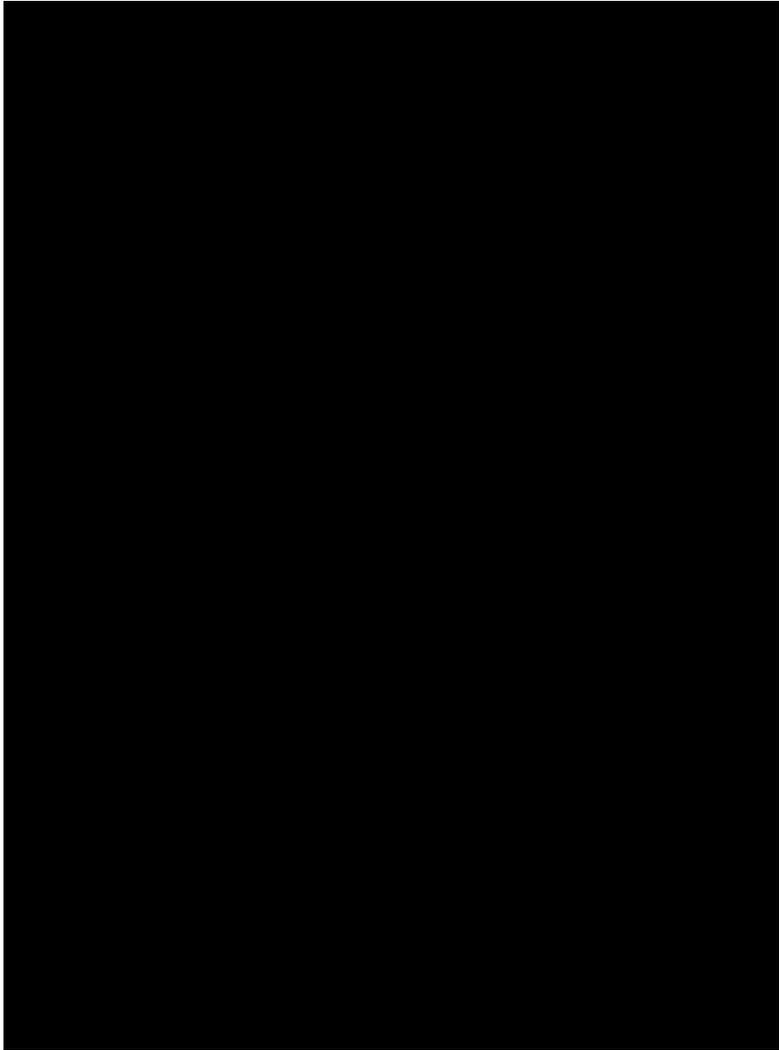
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.





UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



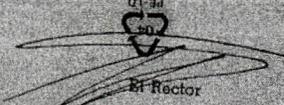
Felix Damián Olivares Grullón

ha cumplido todos los requisitos exigidos para el Grado de

LICENCIADO EN DERECHO
MAGNA CUM LAUDE

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y seis.




El Rector

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

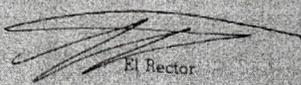


Félix Damián Olivares Grullón

ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia
Universidad Católica Madre y Maestra para el Grado de

MAGISTER EN CIENCIAS JURIDICAS

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo
y sello en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República
Dominicana, el día veintiséis de enero de mil novecientos ochenta
y ocho


El Rector

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 123^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 215-86 que otorga exequátur a varios profesionales.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 215-86

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones,

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones,

VISTA la Ley No. 146, sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones,

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, del 13 de agosto de 1955, que hace obligatoria la pasantía profesional de los ingenieros, arquitectos y agrimensores,

VISTA la Ley No. 633, sobre Contadores Públicos Autorizados, de fecha 16 de junio de 1944, y sus modificaciones,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes:

ABOGADO:

Severino Vásquez Luna, Federico Aníbal Sosa Abreu, Félix Damián Olivares Grullón, Orlando Tabaré Castillo Acevedo, José Lorenzo Fermín Mejía, Ignacio Rodríguez Lucas, Isidro Neris Esquea, Zacarías Payano Almánzar, Elisa Mercedes Núñez Martínez, Peter Paul Garrido Dignan, Daniel Antonio Lizardo Castillo, José Nicanor Rosario Martínez, Mayra Yuberki Espailat Tavárez, Glenys Berenice Margarita Thompson Polonio, Carolina Estela María Viñas Nicolás, Magaly María Puello Arzeno, Patria Griselis Hernández Vólquez, Perla Altagracia Valdez De Soto, Rosalía Rosa Toribio Núñez, Rosario Altagracia Santana, Yesmín Rosa Medina, Aguedo Abreu Silverio, Germinal Muñoz Grillo, Luis Eduardo Martínez Rodríguez, Janeiro José Morell Grullón, Nelson Oscar de los Santos Báez, José Aureliano Batista Acevedo y Juana Spencer Mejía.

MEDICO:

Ysabel Reyna Vásquez Santana, Irene Polanco Ortiz, Míriam Celeste Castillo Terrero, Ligia Mercedes Peralta Rosario, Rubén Peralta Rosario, Aracelis Cruz Jáquez, Milton Leopoldo Reynoso Pujols, Aida Margarita Pérez Díaz, Carlos Heriberto García Lithgow, Paloma Bernabé Gómez, Roberto Salomón Hasbún Yeara, Rosanna Anastasia Modesto Abreu y Luis Ramón Atilés Ortega.

MEDICO VETERINARIO:

Rafael Ramón Pérez Félix.

LICENCIADO EN PSICOLOGIA:

Haysel Bienvenida Peláez Lora.

INGENIERO CIVIL:

Pedro de la Cruz Castillo, Adalberto Aquiles Pérez Estévez, César Raúl Campillo Franceschini, Ana Semiramis Arzeno Ramos, Miguel Angel Pérez Cortés, Marino Pimentel Guerrero, Amado Justino García Martínez, Petra Quisqueya Pérez Pérez, Ramón Alesander Flores Díaz, María Altagracia el Corazón de Jesús Mariano Tejeda, Juan Luis Rafael García Martínez, Tammy Cecilia de los Angeles Franco Candelario, Giovanna Teresita Rodríguez Aguilo, Rafael Augusto Ovalles Méndez, Frank Nicolás Olivares Ramírez, María Divina Pastora Reyes Taveras, Mariano de Jesús Newman Acosta y Luis Emilio Bueno Santana.

ARQUITECTO:

Alicia Elizabeth Leyba Pacheco, Clara Isabel Hernández Contreras, Ivonne María Mella Alfonseca, Mayra Angela Svelti Vicini, Carmen Rita Méndez Fernández, Vivian de los Angeles Namnum Paniagua y Julio Enrique Peña Peña.

QUITECTO Y MASTER EN CIENCIAS DE ARQUITECTURA:

Héctor Elías Fuertes Díaz.

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA:

Julio César Mateo Pérez, Rafael Isaías Soriano Suárez, Cristóbal Bernardino Pérez y William José Guante Benzán.

INGENIERO MECANICO:

Francisco Enrique Gil Ruiz.

INGENIERO ELECTRICO Y MASTER EN CIENCIAS DE INGENIERIA:

Juan Antonio Lorenzo.

INGENIERO INDUSTRIAL:

Giovanny Antonio Castillo Navarro.

INGENIERO METALURGICO:

Gustavo Hubert Marshall Paredes.

INGENIERO QUIMICO:

Rosa Urania Abreu García, Abraham Arturo Luna Marmolejos, Julio Augusto Ramírez Muñoz, Julio Alberto Sánchez Pérez y Xiomara Acosta Arias.

INGENIERO AGRONOMO:

Domingo Antonio Lora Peguero.

AGRIMENSOR:

Pablo Jiménez de la Rosa, Carmen Nelia Ramírez Hernández y José Ramón Campusano González.

INGENIERO PROYECTISTA Y CONSTRUCTOR AGRICOLA Y MASTER EN CIENCIAS TECNICO-AGRICOLAS:

Omar José Javier Chevalier.

CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO:

María Altagracia Contreras Marmolejos, Radhamés Trinidad Acevedo, Víctor Bonifacio Henríquez Familia, Ramón Cristino Arias Vallejo, Pascual De La Paz, Ivelisse Paniagua Méndez, Migdalia Altagracia Sosa Castellanos, Juana Celeste Soriano Matías, Vilma Soraya Molina Molina, Juana Evangelista Cabrera Sierra, Elixsa Maribel Pérez Rocha, Andrea Abreu Gómez, Nicolás de Dios Almonte, Juan José Díaz Ortiz, Carmen María Núñez Lucas, Arcadio Rodríguez Disla, Cirila Mercedes Rodríguez Camilo, Antonio Payán Santana, Clara Estela Crisóstomo Morillo, Nuris Placencio Amador, Antonio Ferreras Mercedes, Deisy Olga Altagracia Mena Campos, María Emilia Del Carmen Carvajal Slim, José Francisco Rosario Veloz y Geraldo Milciades González Pérez.

Artículo 2.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, a la Secretaría de Estado de Finanzas y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 123^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

FÉLIX DAMIÁN OLIVARES GRULLÓN

Calle Palacios Escolares No. 12, El Millón
Santo Domingo de Guzmán, D.N., Rep. Dominicana



PERFIL:

- Experiencia participativa en colectivos vinculados a procesos de reformas y políticas públicas.
- Experiencia (37 años) en ejercicio de la abogacía desde diversos ámbitos y en todo el territorio nacional
- Manejo y adaptabilidad al cambio y al aprendizaje continuo, orientación hacia resultados y capacidad de solución de problemas.
- Capacidad de investigación y desarrollo de proyectos.
- Facilidad para cumplir diferentes objetivos mediante un adecuado trabajo en equipo.
- Capacidad de liderazgo y animación de equipos al logro de objetivos.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

- Nacimiento: Santiago de Los Caballeros 2 de Mayo del año 1964

FORMACIÓN ACADÉMICA:

• **PRE-PRIMARIA, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

- Colegio de los Sagrados Corazones de Jesús Villa Vásquez 1969/70
- Instituto Evangélico 1981 (Bachiller en Ciencias y Letras) 1970/1981

• **UNIVERSITARIA**

- Licenciado en Ciencias Jurídicas, Enero 1986
- Universidad Católica Madre y Maestra (UCMM)
- **Magna Cum Laude**
- Maestría en Ciencias Jurídicas, Enero 1988
- Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)

OTROS ESTUDIOS

Post Grados y Estudios Especializados en Investigación Criminal, Criminología, Procesal Penal, Reforma Judicial, Nueva Gestión Pública, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Electoral, Justicia Criminal, Derecho Inmobiliario, Gestión Penitenciaria, Derechos Humanos, Anti-corrupción. En la República Dominicana y el Extranjero (Alemania, Argentina, Barbados, Chile, Costa Rica, España, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, Panamá) Entre los que cabe destacar:

- Título de Licenciado en Derecho mención MAGNA CUM LAUDE, expedido por la Universidad Católica Madre y Maestra en fecha 25 De Enero del Año 1986.
- Título de Magister en Ciencias Jurídicas expedido por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, en fecha 26 De Enero del Año 1988.
- Certificado de adiestramiento en Panoramas de Técnicas de Investigación, expedido por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, Programa Internacional para el adiestramiento en la Investigación Criminal (ICITAP), Tegucigalpa, Honduras, 16 de Noviembre del año 1990.
- Certificate National Defense University, the Center for Hemispheric Defense Studies, For Completing the Defense Planning and Resource Management Seminar at the National Defense University in Washington, D.C., 22 may 1998.
- Reconocimiento al Señor Félix D. Olivares G. por haber participado en calidad de Instructor en el Curso Inteligencia y Técnicas de Investigación, Santo Domingo, 12 de Agosto de 1999.
- Diploma de Invitado Participante Félix D. Olivares G. al Congreso Internacional "La Criminología del Siglo XXI en América Latina," Buenos Aires, Argentina, septiembre de 1999.
- Reconocimiento al Lic. Félix D. Olivares G. por el valioso respaldo brindado para el logro de los objetivos del Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Judicial Penal en Narcotráfico y Lavado de Dinero, ejecutado a beneficio del Sistema Judicial Dominicano, en fecha 11 de Agosto del Año 2000.
- United States Department of State, This is to certify that Felix Olivares participated in the International Visitor Program of the United States Department of State "Combating International Crime in The U. S." September 9- 30- 2000.
- Seminario Internacional de Intercambio de Experiencias sobre Los Derechos Humanos y Justicia Penal otorgado por la Unión Nacional de Juristas de Cuba (UNJC) y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) con auspicio de la Filial Dominicana de la Asociación Americana de Juristas, Santo Domingo, 21 de marzo del 2001.
- Universidad Autónoma de Santo Domingo otorga Reconocimiento al Señor Félix D. Olivares G. por su labor como Docente de Postgrado durante el Año 2001, de fecha 25 del mes de Junio del Año 2002.

- Seminario Dignidad Humana y La Policía, Taller de Formación de Entrenadores en Derechos Fundamentales y Seguridad Ciudadana, impartido en la Universidad Iberoamericana (UNIBE), Santo Domingo, de fecha 6 al 9 de Agosto del 2002.
- Certificado de Asistencia a Félix D. Olivares G. en el curso de Formación en Derecho Procesal Penal, expedido por el Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 24 de Octubre del Año 2003.
- Curso Internacional de Instrumentos para la Implementación de un Sistema Acusatorio Oral organizado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas CEJA y la Agencia de Desarrollo Internacional de Canadá CIDA, Temuco, Chile, 2 de Abril del 2004.

PUBLICACIONES

- La Inviolabilidad del Domicilio. 1988.- Rev. Ciencias Jurídicas, PUCMM.
- Conferencia sobre las funciones y la Ubicación Institucional del Ministerio Público en la República Dominicana, III Conferencia del Poder Judicial, Revista de Ciencias Jurídicas de la PUCMM.
- Estudio sobre el Ministerio Público en la República Dominicana (1997) obra en equipo, FINJUS.
- Constitucionalización del Proceso Penal.- 2002 (Obra Colectiva) PARME/ ENJ.
- La Reforma Judicial en la República Dominicana.- 2000 (Obra Colectiva) Fundación para el Debido Proceso.-
- Código Procesal Penal Concordado. 2005 en coautoría con Ramón E. Núñez N.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Ejercicio privado de la abogacía "García, Olivares & Fermín," Abril del 1986/89
- Abogado Ayudante Procuraduría Fiscal de Santiago, 2 de Mayo 1989/ 2 de Mayo 1990.
- Ejercicio privado de la abogacía "Olivares & Fermín," 1989/1995.
- Sub-Consultor Jurídico Dirección Nacional de Control de Drogas 1995.
- Ejercicio Privado de la Abogacía, "Félix Olivares & Asociados." 1996/1997.
- Gerente de Justicia y Estado de Derecho, FINJUS. 1997/2000.
- Consultor Jurídico Comisión de Reforma de la Empresa Pública, 2000/2002.

- Experto Adjunto Sector Justicia, Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME), 2002/2004.
- Consultor Jurídico del Senado de la República, 18 de agosto de 2020/15 de agosto 2023.
- Ejercicio privado de la abogacía.-

Como abogado en ejercicio ha tenido a su cargo al defensa o la acusación particular de relevantes casos criminales, algunos de los cuales han sido reconducidos a alegaciones pre-acordadas o cooperación con autoridades encargadas de hacer cumplir la Ley en los Estados Unidos de América.

LABOR DOCENTE

- Profesor por asignatura en la PUCMM desde 1988/ 2008
- Profesor por asignatura APEC 1997/1998
- Profesor Invitado a post-gradados UNPHU, UASD/ APEC

POLITICAS PÚBLICAS IMPULSADAS DE MANERA COLECTIVA (INCIDENCIA).-

- Cese de los Desacatos.- Unión Dominicana de los Derechos Humanos 1990/1992.
- Supresión del agente encubierto provocador como único medio de prueba. DNCD, Junio de 1995.
- Discusión de las Bases Teóricas y Estudios para la Reforma del Sistema Procesal Penal, mediante la creación del Programa "Hacia un Proceso Penal Democrático." (Ramón E. Núñez, Cándido Simón) FINJUS 1997/2000.-
- Posicionamiento teórico en impulso de la reforma legislativa dirigida a promover la cooperación judicial internacional y la extradición. FINJUS 1997/2000.-
- Discusión de las Bases Teóricas e Involucramiento Social en el Tema de Reforma Policial, mediante la creación del programa "Policía y Comunidad," (Murielle Perroud), FINJUS 1997/2000.
- Discusión Técnica para una nueva Ley de Lavado de Activos y Creación de UAF/UIF, (Olivo Rodríguez, Heyromi Castro) DOS, 1999.-
- Creación de la Escuela Nacional del Ministerio Público, PARME/PGR, 2002/2004.

- Creación en su fase inicial del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, (Federico Núñez), PARME/PGR, 2002/2004.
- Discusión de las Bases Teóricas para un Sistema de Atención Integral a las Víctimas.- PARME/PGR, 2002/2004.

Principales Productos y Trabajos Técnicos (aportes colectivos).-

- Anteproyecto de Código Procesal Penal de la República Dominicana (Octubre 1999). Ley No. 76-02.
- Anteproyecto de nueva Ley Institucional de la Policía Nacional.- Ley No. 96-04.
- Anteproyecto de Ley de Legitimación de Activos (1999/2000). Ley No. 72-02.

Activismo Social

- Desde los 8 años ingresa al escultismo (Lobato y Boy Scout).- Tropa 49/76, Región Marien.-
- Cultural y Deportivo Club Juan Antonio Alix, El Congo Santiago.- Asoclupsa. Práctica el Tenis de Mesa.- (ASATEME)
- Grupo Operacional Universitario GOU (Ramón Dubert) 1982/1985.
- Asociación de Estudiantes de Derecho UCMM (ADER) 1985. Primer Presidente.-
- Asociación de Abogados de Santiago (AAS), Vocal, 1987.
- Unión Dominicana de los Derechos Humanos UDDHU (Dr. Guarocuya Batista del Villar y Dr. Domingo Gil) Secretario General y Presidente.- 1990/92.

Activismo Político

- Simpatizante y colaborador de la Unión Patriótica Antiimperialista (UPA) 1978/1980
- Militante Núcleo Estudiantil de Liberación Amaury Germán Aristy (NELAGA) 1980/1982
- Circulista y Miembro del Partido de la Liberación Dominicana (PLD con mayúsculas) 1980/1990
- Miembro de Onda Democrática 1992/1994
- Miembro de Dominicanos por el Cambio (DxC) 2016/actualidad.



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

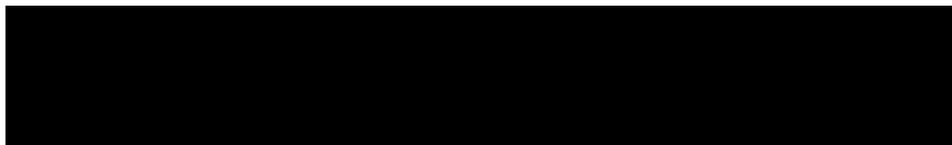


CERTIFICACIÓN

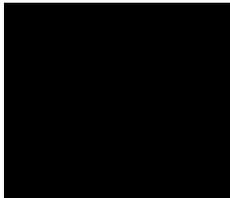
Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de **FELIX DAMIAN OLIVARES GRULLON**, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día veinte y cinco (25) del mes de Octubre del año dos mil veinte y tres (2023).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:



Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP
<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?NFGW-I11V-SPN3-IKTX-BVZV-EB1U>

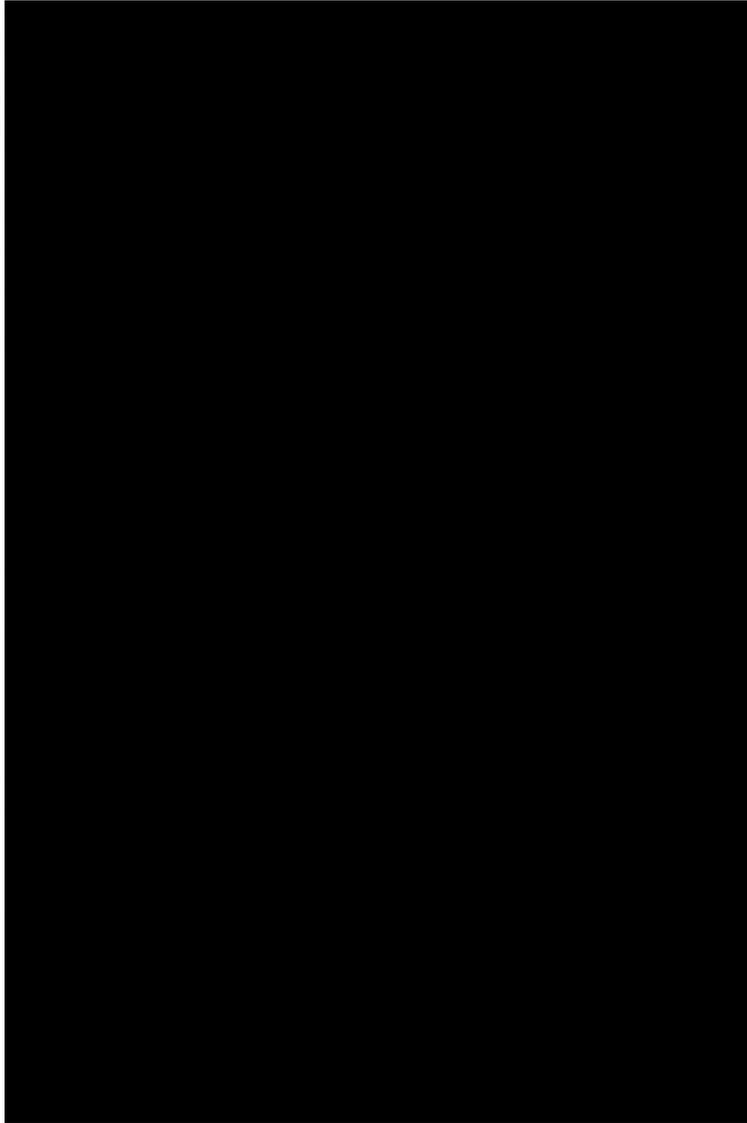


NFGW-I11V-SPN3-IKTX-BVZV-EB1U



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do





La constitucionalización del proceso penal

1. La potestad punitiva estatal: el triple monopolio oficial. 1.1. De la venganza privada a la paz del rey. 1.2. De súbdito a ciudadano: entre la justicia monárquica y la justicia republicana. 1.3. Fundamentos de la potestad punitiva estatal. 1.4. La potestad punitiva estatal en el paradigma constitucional. 1.4.1. El principio de legalidad. 1.4.2. El principio de juicio previo o estricta jurisdiccionalidad. 1.4.3. La presunción de inocencia. 1.4.4. El principio del derecho al proceso. 1.4.5. La prohibición de la doble persecución penal. 2. El ordenamiento procesal penal dominicano: el modelo vigente y el proyectado. 2.1. Adopción y vicisitudes históricas del Código de Instrucción Criminal. 2.2. Bases y orientaciones de la reforma procesal penal. 3. El órgano jurisdiccional y el sistema procesal. 3.1. Independencia judicial. 3.2. Derecho al juez natural. 3.3. Derecho al juez imparcial.



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América • Fundada el 28 de octubre de 1538

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Unidad de Educación Continuada

Otorga el presente

DIPLOMA

Félix Damián Olivares Grullon

Ha cumplido con los requisitos del diplomado universitario en

CIENCIAS POLÍTICAS, DERECHO ELECTORAL Y PROCEDIMIENTOS

Realizado desde noviembre del 2021, hasta marzo del 2022, con una valoración de 100 horas.

Fecha de entrega 27 de mayo del 2022

Firmado y sellado en Santo Domingo, R. D.

Bautista López García M.A.
Decano de la FCJP

Lique Pascual Almengo M. A.
Coodinador del Diplomado

Heidi Lisbet Céspedes Mejía M.A.
Directora Unidad Educación Continuada



United States Department of State

This is to certify that

Felix Olivares

*participated in the
International Visitor Program
of the
United States Department of State*

"Combating International Crime in the U.S."

September 9- 30, 2000

Washington, D.C.

Leslie A. Wiley
International Visitor Program
Bureau of Educational
and Cultural Affairs



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURIDICAS
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
SECCIONAL DE SANTIAGO

Certifica que _____ LICENCIADO FELIX OLIVARES _____

*Ha participado en el Seminario "La Reforma a la
Constitución," desarrollado en el Auditorio de
Ciencias de la Salud de la P. U. C. M. M.
durante los días 10 y 11 de Agosto de 1990*

Por lo cual se le Extiende el presente

Certificado

*Dado en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, a los Once
(11) días del mes de Agosto del Año 1990*

[Firma]
Lic. Emilio R. Castaños N.

Encargado Departamento de Ciencias
Jurídicas de PUCMM.

[Firma]
Lic. Miguel Emilio Estévez Mena

Sec. General del Colegio de Abogados
Seccional de Santiago



Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humanos y Derecho Humanitario - Suecia
 Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo
 Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente

Otorgan el presente reconocimiento a

Félix Damián Olivares Grullón

agradeciéndole su participación en el

**Programa de Capacitación y Monitoreo de los
 Derechos Humanos en la Justicia Penal**

Entregado en ocasión del seminario taller realizado en San José de Costa Rica
 del 24 al 28 de noviembre del 2003.

Eliás Carranza

Eliás Carranza
 Director ILANUD

Raúl Zaffaroni

Raúl Zaffaroni
 Director del Programa

Katarina Tomasevski

Katarina Tomasevski
 Instituto Raoul Wallenberg



National Defense University



The Center for Hemispheric Defense Studies

Awards this
Certificate
to

FELIX DAMIAN OLIVARES GRULLON

For completing the Defense Planning and Resource Management Seminar at the National Defense University in Washington, DC. Your contributions during this three-week graduate experience have furthered trust and mutual understanding among nations of the Western Hemisphere. Your commitment to enhancing the understanding of defense policy-making, civil-military relations, and defense decision-making and resource management in a democratic society strengthens our hemisphere.

May 22, 1998


Margaret Daly Hayes, Ph.D.
Director



Certificado

Otorgado a:

Lic. Felix D. Olivares

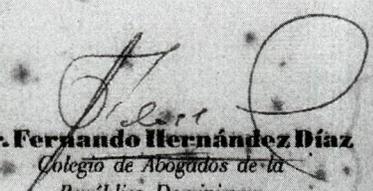
En Calidad de conferencista en el

TERCER CONGRESO SOBRE EL PODER JUDICIAL

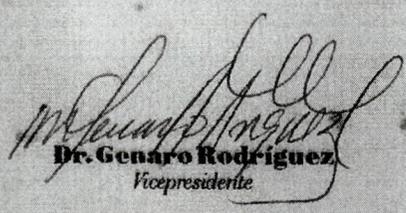
Celebrado en Santiago de los Caballeros,

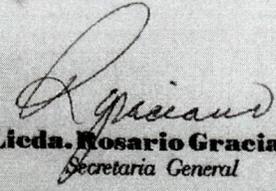
República Dominicana

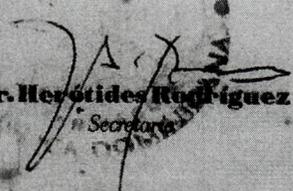
a los 16 días del mes de marzo del 1996.


Dr. Fernando Hernández Díaz
Colegio de Abogados de la
República Dominicana


Dr. Nelson Gómez Arias
Presidente de la Asociación
Abogados de Santiago


Dr. Genaro Rodríguez
Vicepresidente


Licda. Rosario Graciano
Secretaria General


Dr. Heróides Rodríguez
Secretario



Comisionado de Apoyo a la Reforma
y Modernización de la Justicia



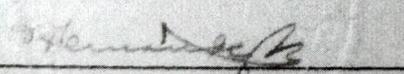
Procuraduría General de la República

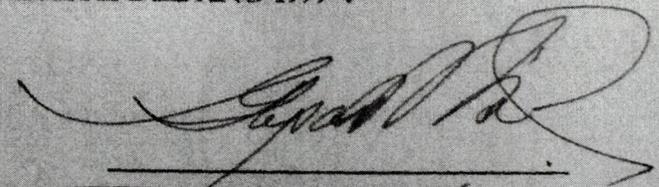
➤ RECONOCIMIENTO A: ◀

LIC. FÉLIX OLIVARES

por sus valiosos aportes en el
"Programa de Actualización para Magistrados del Ministerio Público"
y en el "Programa de Actualización para Fiscalizadores",
llevados a cabo de manera permanente y a nivel nacional,
por la Procuraduría General de la República y el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización
de la Justicia.

◆ EN SANTO DOMINGO, A LOS 10 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 1999 ◆


LICDA. AURA CELESTE HERNÁNDEZ R.
Secretaria de Estado
Coordinadora del Comisionado


DR. CÉSAR PINA TORIBIO
Procurador General de la República



INSTITUTO DE DIGNIDAD HUMANA
-IDIH-



Comisionado de Apoyo a la Reforma y
Modernización de la Justicia



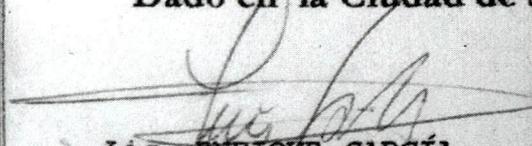
UNION EUROPEA

CERTIFICADO

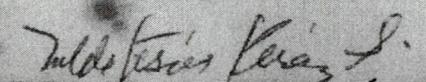
Lic. FELIX DAMIAN OLIVARES.

**POR HABER PARTICIPADO COMO FACILITADOR EN EL CURSO TALLER
-DIGNIDAD HUMANA Y POLICÍA-**

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, D. N., del 19 al 21 de noviembre del año 2003.


Lic. ENRIQUE GARCÍA
Secretario de Estado
Coordinador del -CARMJ-


Dra. SONIA CHIRINOS
Directora del -PARME-


Dr. MANUEL DE JS. PEREZ SÁNCHEZ,
Gral. de Brigada, P.N.
Director Ejecutivo
-IDIH-



Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas



Instituto Latinoamericano de las Naciones
Unidas para la Prevención del Delito y
Tratamiento del Delincuente - ILANUD-



Instituto de
Criminología



Instituto Andaluz
Interuniversitario de
Criminología, Granada
España

CERTIFICADO

A Dr. Félix Damián Olivares Grullón

Por haber participado en el IV CURSO INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGIA durante los días 23, 24 y 25 de julio de 1993, organizado por el Instituto de Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con el auspicio del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, Granada-España. Impartido por los profesores:

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni (Argentina), Dr. Lorenzo Morilla Cueva (España), Dra. Ana Isabel Garita (Costa Rica), Dra. Ana Josefina Alvarez Gómez (México), Dra. Caridad Navarrete Calderón (Cuba), Dr. Elio Gómez Grillo (Venezuela), Dra. Migdalia De Jesús Torres (Nueva York), Dr. César R. Pina Toribio (República Dominicana), Dr. Héctor Dotel Matos (República Dominicana) y Lic. Bernardo Santana Páez (República Dominicana).

Dado en Santo Domingo, D. N., capital de la República Dominicana,
a los 25 días del mes de julio del año 1993

DR. SALVADOR RAMOS
Facultad de Cs. Jurídicas y Políticas

DRA. ANA ISABEL GARITA
(ILANUD)

DR. JOSE A. SILIE GATÓN
Instituto de Criminología

DR. LORENZO MORILLAS CUEVAS
Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología



*Dirección Nacional de Control de Drogas
Academia de Control de Drogas
de la
República Dominicana
certifican que:*

Agente Lic. FELIX D. OLIVARES GRULLON DNCD

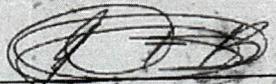
ha participado en el

***"Curso-Básico sobre Identificación e Investigación
de Drogas y Sustancias Controladas".***

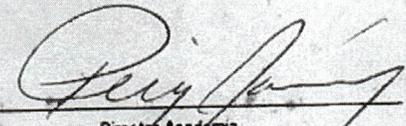
realizado en fecha:

Del 15 al 26 de Mayo de 1995

En la ciudad de Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.



-Presidente de la D.N.C.D.



Director Academia

ACDRD-CT-04-95

26 de Mayo de 1995

Registrado

Fecha

FRIEDRICH-NAUMANN-STIFTUNG



It is hereby certified that

Felix OLIVARES

has successfully participated in the seminar on "New Public Management: Lean State, Lean Government" from 28 August to 4 September 1998 organised by the

International Academy for Leadership.

The Seminar covered the following subjects:

- Deficits of the present structure of public administration
- different developments of public administration in the respective regions in the world
- Principles of New Public Management
- Efficiency of the system of Lean Government
- Relevance of active participation of citizens
- Necessity of a qualified selection process for politicians
- Strategy for implementing the system of New Public Management.

.....
Arno Keller
(Executive director)

**Internationale Akademie für Führungskräfte (IAF)
International Academy for Leadership**

Theodor-Heuss-Str. 26, 51645 Gummersbach,
Telefon 02261/3002-0, Telefax 02261/3002-165



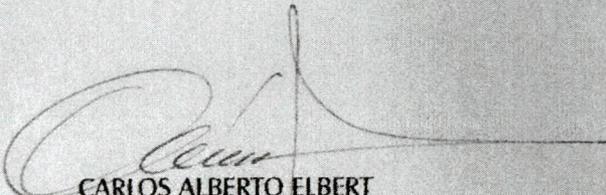
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

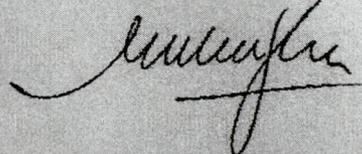
 **La**
Cr'iminología
del Siglo XXI
en América
Latina

Por cuanto **Félix D. Olivares Grullón** ha asistido

en calidad de invitado participante al Congreso Internacional:
"La Criminología del Siglo XXI en América latina", se le otorga el presente
diploma.

Buenos Aires, 15, 16, 17 y 18 de septiembre de 1999.


CARLOS ALBERTO ELBERT
CO-DIRECTOR


CECILIA GOMEZ MASÍA
SECRETARIA
ASUNTOS INSTITUCIONALES



**Departamento de Justicia
de los Estados Unidos de América**

El Programa Internacional para el Adiestramiento
en la Investigación Criminal (ICITAP)

*Por cuanto Félix D. Olivares Grullón
ha completado satisfactoriamente el adiestramiento en*

Panorama de Técnicas de Investigación (80 hrs)
se le otorga el presente certificado.

Santo Domingo, 15 de septiembre de 1989
Fecha

David J. Kriskovich
Director, ICITAP

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



Félix Damián Olivares Grullón

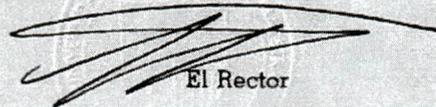
ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia
Universidad Católica Madre y Maestra para el Grado de



MAGISTER EN CIENCIAS JURIDICAS

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo
y sello en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República
Dominicana, el día veintiséis de enero de mil novecientos ochenta
y ocho




El Rector

UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



Felix Damián Olivares Grullón

ha cumplido todos los requisitos exigidos para el Grado de

**LICENCIADO EN DERECHO
MAGNA CUM LAUDE**

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y seis.




El Rector

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

FUNDADA EL 28 DE OCTUBRE DEL 1538

Primada de América

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
CONSEJO DIRECTIVO DE POSTGRADO

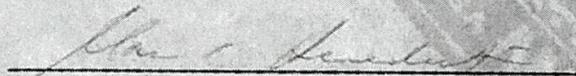
OTORGA

PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO

AL DR. FELIX DAMIAN OLIVARES

POR SU EXCELENTE LABOR COMO DOCENTE DE POSTGRADO DURANTE EL
AÑO 2001.

DADO EN SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA, A LOS 25 DÍAS DEL MES
DE JUNIO DEL AÑO 2002.



MTRA. CLARA BENEDICTO
VICERRECTORA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO



DR. MANUEL J. COLON
DIRECTOR GENERAL DE POSTGRADO



Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas



Procuraduría General de la República



Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia



D.N.C.D.



UNPHU

Otorgan el presente reconocimiento al

Lic. Félix Damián Olivares

Por el valioso respaldo brindado para el logro de los objetivos del "Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Judicial Penal en Narcotráfico y Lavado de Dinero" que ejecutamos en beneficio del Sistema Judicial Dominicano.

EN SANTO DOMINGO, D.N. ♦ REPUBLICA DOMINICANA
11 DE AGOSTO DEL 2000

AURA CELESTE FERNANDEZ R.
SECRETARIA DE ESTADO
COORDINADORA DEL COMISIONADO

DR. CESAR PINA TORIBIO
PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

V.A. M. DE G. LUIS A. HUMEAU HIDALGO
PRESIDENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

DR. MARINO VINICIO CASTILLO
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE DROGAS



FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y POLÍTICAS
DE UNIBE



CERTIFICAN QUE:

Lic. Felix Olivares

HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO:

**DIGNIDAD HUMANA Y LA POLICÍA
-TALLER DE FORMACIÓN DE ENTRENADORES EN DERECHOS
FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD CIUDADANA-**

Impartido en la Universidad Iberoamericana (UNIBE), durante 28 horas, del 6 al 9 de agosto de 2002.
Dado en Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana,
a los nueve (9) días de agosto del año 2002.

Dr. Gustavo Ballista Vargas
RECTOR
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Dr. Guillermo Moreno
DECANO
FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE UNIBE

Dr. Julio E. Hernández-Miyares
PROFESOR
JOHN JAY COLLEGE OF CRIMINAL JUSTICE
THE CITY UNIVERSITY OF NEW YORK

Dra. Carmen Lee Soñis
PROFESORA
JOHN JAY COLLEGE OF CRIMINAL JUSTICE
THE CITY UNIVERSITY OF NEW YORK

CURSO

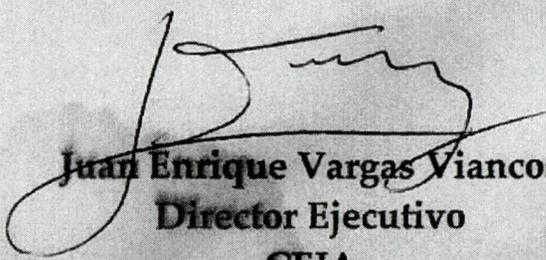
**INSTRUMENTOS PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA
ACUSATORIO ORAL**



CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS
JUSTICE STUDIES CENTER OF THE AMERICAS
CEJA - JSCA

Certificado

Se certifica que el señor ***Félix Damián Olivares Grullón*** ha participado en el **Curso de Instrumentos para la Implementación de un Sistema Acusatorio Oral**, como primera etapa del Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal, organizado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, CEJA y la Agencia de Desarrollo Internacional de Canadá, CIDA, y realizado en la ciudad de Temuco, Chile, entre el 29 de marzo y el 2 de abril de 2004.


Juan Enrique Vargas Viancos
Director Ejecutivo
CEJA



DEPARTAMENTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

RECONOCIMIENTO ESPECIAL

Otorgado a

Dir. FELIX BAMBAN OLIVARES

Por haber participado en calidad de Instructor en el curso:

INTELIGENCIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION

Dado en Santo Domingo de Guzmán, D.N., República Dominicana, a los 12 días de Agosto de 1999.

JUAN GENARO L. MOTA CERDA
Teniente Coronel, E.N., (D.E.M.)
Encargado de la Escuela, D.N.I.



SIGFRIDO A. PARED-PEREZ
Vice-Almirante, M.D.G., (D.E.M.)
Director



La Unión Nacional de Juristas de Cuba (UNJC) y el
Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)
con el auspicio de la Filial Dominicana de la Asociación
Americana de Juristas

IIDH

Otorgan a:

Félix Olivares Grullón

Certificado de participación en el

***SEMINARIO INTERNACIONAL DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS
SOBRE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA PENAL***

Santo Domingo, República Dominicana, 20 y 21 de marzo del 2001

*Arnel Medina Cuenca
Presidente*

Unión Nacional de Juristas de Cuba

*Instituto Interamericano de
Derechos Humanos
(IIDH)*

Filial Dominicana de la AAJ



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Otorgado a favor de

D. Félix OLIVARES GRULLÓN

Por su participación en un curso de formación en:

“Derecho Procesal Penal”

celebrado en Madrid, durante los días 13 a 24 de octubre de 2003, con una duración de 90 horas, dentro del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME) del Gobierno de la República de Santo Domingo, en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España.

Madrid, 24 de octubre de 2003

**EL VOCAL DE LA COMISIÓN DE
RELACIONES INTERNACIONALES**

EL COORDINADOR

Fdo.: José MERINO JIMÉNEZ

Fdo.: Eduardo de PORRES ORTIZ DE URBINA



**Departamento de Justicia
de los Estados Unidos de América**

El Programa Internacional para el Adiestramiento
en la Investigación Criminal (ICITAP)

Por cuanto **PROF. FELIX DAMIAN OLIVARES GRULLON**

ha completado satisfactoriamente el adiestramiento en

PANORAMAS DE TECNICAS DE INVESTIGACION (70-HORAS)

se le otorga el presente certificado.

Tegucigalpa, 16 de Noviembre de 1990.

Fecha

David J. Kriskovich
Director, ICITAP